

## COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA DE MARISTAK BILBAO A LAS FAMILIAS

Estimadas familias:

Por el presente comunicado queremos hacerlos llegar la visión de los trabajadores respecto al actual conflicto y la consecuente huelga.

La huelga no gusta a nadie: ni a la patronal, ni a las AMPAs ni, por supuesto, a los trabajadores. Es el último recurso en un conflicto laboral. A ningún trabajador le gusta estar en huelga, sin trabajar ni cobrar. Pero cuando los pasos dados anteriormente no surten ningún efecto, se convierte en el único recurso que queda a los trabajadores.

La situación de huelga a la que nos hemos visto abocados no surge de la noche a la mañana. Se ha ido gestando durante los 10 últimos años por la negativa de la patronal a llevar a cabo una negociación real.

Pongámonos en antecedentes.

En estos 10 años, la patronal Kristau Eskola, aprovechando la famosa reforma laboral del gobierno del PP y los consabidos recortes, redujo de manera unilateral (sin ningún tipo de negociación) los salarios de los trabajadores en torno al 5%. Así mismo, también de manera unilateral (sin negociación), Kristau Eskola dejó de aplicar el convenio vasco y empezó a aplicar el convenio estatal. E hizo todo esto, mientras aumentaban las cargas de trabajo tanto de los docentes como de los no docentes. Los trabajadores, a través de los sindicatos, tuvimos que recurrir a los tribunales de justicia para poder recuperar el convenio que teníamos y que Kristau Eskola dejó de aplicar. Igualmente hubo que acudir a los tribunales para recuperar la parte del salario que nos quitaron por decisión de la patronal. En ambos casos la justicia dio la razón a los trabajadores. Kristau Eskola llegó a recurrir incluso al Tribunal Supremo en un último intento de salirse con la suya. Y el Tribunal Supremo nos volvió a dar la razón. Recuperar el convenio y el reconocimiento de la deuda no vino por la voluntad de negociación de Kristau Eskola, sino porque así lo decidieron los tribunales. Los colegios de Kristau Eskola tuvieron que volver aplicar el convenio vigente (de 2009, no lo olvidemos) y reconocer la deuda con sus trabajadores por el dinero quitado. A día de hoy, muchos centros (el nuestro entre ellos) todavía no han devuelto a sus trabajadores una buena parte del dinero quitado en su momento.

En estos 10 años, la carga de trabajo ha aumentado notablemente. A todas las actividades que llevamos a cabo de manera ordinaria (las horas de clase, las horas de preparación de dichas clases, las horas de elaboración y corrección de exámenes, las horas de corrección de trabajos, las horas de atención a los alumnos, las horas de reunión con las familias tanto individuales como grupales, las horas de dedicación a las juntas de evaluación, las horas de programación, las horas de reuniones propuestas por la dirección, coordinación, departamentos, pastoral..., las horas de atención a correos electrónicos, intranet y plataformas digitales, las horas de guardia, las horas de elaboración y evaluación de ACIs, las horas de formación, las horas de elaboración y evaluación de Refuerzos Educativos, las horas de preparación específicas para atender al alumnado que desconoce las lenguas vehiculares en que se encuentra matriculado, las horas de preparación y ejecución de actividades complementarias como carnavales, festival de Navidad, excursiones, viajes de estudio...); como decíamos, a todas esas actividades que llevamos a cabo de manera ordinaria, por si no fueran suficientes, se han añadido más y más: preparación y elaboración de

proyectos de innovación para llevar al aula, formación en aprendizaje cooperativo, formación en “Tutoría entre iguales”, proyecto de Interioridad, horas de trabajo para alcanzar el certificado de madurez TIC... Todas esas horas de más les deben parecer pocas a la patronal y a los equipos directivos.

En estos 10 años ha habido despidos improcedentes (cuando no nulos), advertencias y mensajes apocalípticos por parte de la patronal y de la dirección del centro.

En estos 10 años ha habido negociaciones entre patronal y sindicatos. De hecho, ha habido 35 mesas de negociación de convenio. En esa negociación los sindicatos han ido reduciendo sus demandas de manera notable hasta presentar una plataforma de mínimos. Ante la negativa de la patronal de llevar a cabo una negociación real, los sindicatos empezaron con las movilizaciones. Antes de las jornadas de huelga, los sindicatos han llevado a cabo concentraciones de delegados sindicales, actos ante las puertas de los centros, manifestaciones de trabajadores... Hace dos cursos (todavía no habían empezado las huelgas), el comité de empresa de nuestro colegio se reunió con representantes de la AMPA para informarles de la situación en la que nos encontrábamos y adelantándoles que, de no variar dicha situación, vendría una “temporada caliente”. Ha llegado. El descontento cada vez mayor de los trabajadores ante el inmovilismo de la patronal nos ha conducido a esta situación.

Ahora, después de 10 años perdidos, cuando los trabajadores hemos empezado los paros, la patronal y la Administración hablan de irresponsabilidad por parte de los sindicatos y de los trabajadores. ¡Qué desvergüenza! Si después de 10 años aguantando todo lo comentado anteriormente, la patronal no ha hecho nada para desbloquear la situación, ¿quiénes son los irresponsables?

Una vez explicados los antecedentes de esta situación, vamos con las reivindicaciones. La reivindicación histórica de los trabajadores de la enseñanza concertada ha sido la equiparación con la pública. Si nuestros alumnos reciben la misma educación que en la enseñanza pública, no entendemos por qué nuestras condiciones son peores (más horas de trabajo y menos salario). ¿Y la calidad tiene que ser la misma? ¿O incluso mayor? Es difícil de entender.

Pero en esta negociación por el nuevo convenio no estamos reivindicando ya la homologación con la pública, sino simplemente unos mínimos, después de 10 años con el mismo convenio, con los sueldos congelados y cada vez con más carga de trabajo. Estos son los mínimos:

#### **1. Reivindicación económica:**

Kristau Eskola siempre se centra en ésta y siempre reivindica su gran esfuerzo y sacrificio. Nunca menciona las cuotas que pagan las familias ni las subidas que año tras año se realizan. Ni las subidas de los módulos que han tenido todos estos años. Los módulos van directos a los colegios y los gestionan ellos, y estos 10 últimos años dichas subidas no se han visto reflejadas en aumentos salariales.

Estamos pidiendo *la equiparación entre los salarios de ESO I y ESO II*, y que tras la crisis y una vez comenzado un período de bonanza, se den *pasos en la recuperación del poder adquisitivo* de modo gradual, después de 10 años de “paz”, sin conflictos.

#### **2. Jornada y cargas de trabajo**

*Horas lectivas:* No hemos pedido ninguna reducción, ni nos la han sugerido.

*Horas complementarias:* Pedimos un reconocimiento de 70 horas de trabajo anuales y una reserva real de horas para preparación de clases y seguimiento del alumnado. No pedimos que se nos reduzca la jornada anual. Son horas que ya están trabajadas, pero no contabilizadas ni reconocidas.

*Reducción de jornada para el personal de administración y servicios,* personal cada vez más castigado con más y más carga de trabajo.

### **3. Mejora de las condiciones laborales de colectivos especialmente precarizados y feminizados**

Especialistas de Apoyo Educativo: consideración de labor docente, reconocimiento de horas complementarias para la preparación del trabajo y seguimiento del alumnado, distribución de la jornada laboral de manera regular del 1 de septiembre al 30 de junio.

Personal del primer ciclo de Infantil: consideración de labor docente, reducción de jornada, reconocimiento de horas complementarias para la preparación del trabajo y seguimiento del alumnado.

### **4. Empleo**

Acuerdo para el mantenimiento del empleo y recolocación del personal afectado por el previsible cierre de aulas.

Ante estos mínimos, la postura de Kristau Eskola ha sido negarse a una negociación real y ofrecer calderilla. Incluso en algún caso (concretamente en la subida de salario que propone para 2017 en ESO II y bachillerato) una de sus "mejoras" supone realmente una bajada de salario del 0,92%. Ese es el interés que pone la patronal en presentar ofertas. Subidas que son bajadas.

Si de verdad se quiere apostar por la calidad educativa, deben mejorar las condiciones de los trabajadores. Kristau Eskola habla mucho de calidad e innovación, pero todo eso hasta ahora ha corrido a cuenta de los trabajadores cada vez con jornadas reales más largas. La innovación y la calidad la han puesto en su totalidad los trabajadores.

Aceptar la propuesta de Kristau Eskola supondría asumir que después de 10 años nos conformaríamos con las migajas que ofrecen. Más que "pan para hoy y hambre para mañana", sería "migajas para hoy e inanición para mañana". Y no solo para los trabajadores; también para los alumnos, porque no podrán ser atendidos en condiciones.

Por todo lo comentado es por lo que nos hemos visto obligados a declararnos en huelga.

Esperando que todo se solucione cuanto antes, quedamos a vuestra disposición.

Un cordial saludo.

COMITÉ DE EMPRESA DE MARISTAK BILBAO